

11
Luz del
9 de Ajo. 1855

En la Villa de Guatemala y en sus salos circun-
stancias a diez de Agosto de mil ochocientos cin-
cuenta y cinco reunidos los J. S. G. en Capitulo ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Felip
Martinez con mi asistencia leida, aprobada y firmada
de que fue el siguiente procedimiento: a tratar lo
siguiente.

Expo de la Prov.
de los 230 mi-
llones

Se dio cuenta de los Partidos oficiales de la Prov. de
los 230 que han estado expuestos al publico. El pri-
mero contiene el resumen de lo correspondiente a la
provincia en los 230 millones misma acordada por la

Se incauta el
Estado de los bie-
nes del clero

ley del 14 de Julio ult. El segundo inserta la Pl.
Orden del 19 del mismo mes Estado en que expone ha-
berse incautado el estado de los bienes del clero y me-
jorando las relaciones que deben darse a otros bienes de.

Prohibicion de
comercio de
por el Colera

Misma inserta la Pl. orden del 25 del mes ultimo para
que se observe exactamente la Pl. orden del 25 de Ajo
de 1854. en que se prohibe los comercios y desamortizaciones,
tambien una circular del Sr. Gobernador, en
que se den los papeles y citados que estan mandados

